



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 0204 - 2015-MINAGRI-PESCS-7100

AYACUCHO, 15 ABR. 2015

VISTO:

El Informe N° 057-2015-MINAGRI-PESCS-1605 del Director de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, sobre "Solicita Resolución Directoral de Actualización del CNP 2015", y el proveído del Director Ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, es creado por Decreto Supremo N° 072-82-PCM y cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, el literal k) del artículo 7 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0125-2010-AG-PESCS-7100, establece que: " ... *Corresponde al PESCS, entre otras las siguientes funciones.- Formular Directivas, Reglamentos y Normas para mantener el orden y el cumplimiento de las obligaciones de trabajo y la adecuada marcha de la gestión técnico-administrativa de la Institución ...*";

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, de fecha 31 de Diciembre del 2014, el Ministerio de Agricultura y Riego

